



## Asamblea General

Septuagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
28 de diciembre de 2016  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

#### Acta resumida de la 17ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 27 de octubre de 2016, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Drobnyak . . . . . (Croacia)

### Sumario

Tema 52 del programa: Examen amplio de las misiones políticas especiales

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos ([sr corrections@un.org](mailto:sr corrections@un.org)), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

16-18769 (S)



Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

**Tema 52 del programa: Examen amplio de las misiones políticas especiales (A/71/330)**

1. El Sr. Feltman (Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos), presenta el informe del Secretario General sobre cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales (A/71/330), y dice que el debate anual de la Comisión sobre este tema ha promovido un mayor entendimiento y una mayor conciencia acerca de las misiones políticas especiales y su contribución a la paz y la seguridad internacionales. El actual deterioro del entorno estratégico mundial es una realidad sombría que repercute en gran medida en las misiones políticas especiales y en la agenda más amplia de las Naciones Unidas para la paz y la seguridad. El número de guerras civiles ha aumentado desde 2008, y el estallido de conflictos violentos e irresolubles ha generado una crisis humanitaria sin precedentes. Revertir esa tendencia y cumplir los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas requiere un esfuerzo mundial dirigido a priorizar la prevención y la resolución pacífica de conflictos, a cuyo fin es necesario desarrollar urgentemente una nueva “diplomacia para la paz”. Las misiones políticas especiales han demostrado su utilidad tanto para la prevención y resolución de los conflictos como para la construcción de la paz sostenible, por lo que son un mecanismo clave para lograr ese objetivo.

2. El informe aborda temas de política fundamentales para la labor de las misiones políticas especiales y provee información detallada de los esfuerzos de la Secretaría, no solo para mejorar la distribución geográfica y la representación de género en esas misiones, sino también para promover la transparencia y la rendición de cuentas. Si bien las misiones políticas especiales están integradas por personal ampliamente representativo de los Miembros de las Naciones Unidas y, en particular, de las regiones donde se despliegan, los problemas estructurales que obstaculizan el logro de la paridad entre los géneros deben eliminarse para mejorar la representación de las mujeres y facilitar su promoción a cargos directivos.

3. Los exámenes recientes de la paz y la seguridad, específicamente de las operaciones de paz; la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz; y las mujeres, la paz y la seguridad, han renovado la atención que se presta a la

prevención de conflictos, un tema de preocupación al que no se otorga la debida prioridad ni se asignan recursos suficientes, y en relación con el cual las Naciones Unidas tienen una importancia fundamental, sobre todo para mantener abierto el diálogo necesario a fin de volverlo a situar en un primer plano. La prevención de conflictos es, sin embargo, una responsabilidad compartida de la comunidad internacional en general, por lo que las resoluciones sobre el “sostenimiento de la paz”, a saber, la resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad y la resolución 70/262 de la Asamblea General, son una señal positiva de la decisión de mejorar la capacidad preventiva en todas las etapas de un conflicto para lograr la paz sostenible. El sostenimiento de la paz es esencial para la labor de todas las misiones políticas especiales y para el mandato de los enviados especiales y los equipos de mediación. Por ello, el Departamento de Asuntos Políticos apoya resueltamente ese programa y está decidido a colaborar de cerca con todo el sistema de las Naciones Unidas en su ejecución.

4. En el panorama contemporáneo, es preciso que las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales cooperen de manera estrecha para resolver los conflictos y apoyar la paz sostenible. A menudo, se encomienda a las misiones políticas especiales que colaboren con sus homólogos regionales en la búsqueda de la paz y la estabilidad sobre la base de un entendimiento común de que sus respectivas ventajas comparativas producirán un efecto multiplicador. Además de contribuir a los procesos fundamentales específicos de cada país, esa colaboración ayuda a los Estados Miembros a formular estrategias para enfrentar problemas transfronterizos, como el crimen organizado, el tráfico ilícito y el extremismo violento, que afectan a regiones enteras.

5. Consciente de que la participación directa y efectiva de las mujeres en los procesos de paz, la política, las instituciones públicas y los sistemas de justicia es esencial para lograr sociedades pacíficas y el desarrollo sostenible, el Departamento hace suya por completo la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad. Como coordinador del Departamento en relación con esos temas, el orador supervisa los avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Departamento en el contexto de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. En 2016, el Departamento creó una dependencia autónoma de género, paz y seguridad, y elaboró una estrategia de

género para todos sus integrantes, en estrecha consulta con sus misiones políticas especiales sobre el terreno. Esas capacidades nuevas permiten que el Departamento responda mejor a las expectativas considerables de los Estados Miembros de que se registren avances en la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad.

6. La inestabilidad cada vez mayor de los entornos en que funcionan las misiones políticas especiales afecta en gran medida su capacidad para cumplir su mandato, y supone un riesgo a diario para su personal, a veces con un costo alto. Por consiguiente, la adopción de medidas operacionales y de seguridad adecuadas, como el establecimiento de unidades de guardias, es fundamental para hacer posible su despliegue y funcionamiento responsables y, al mismo tiempo, mitigar los riesgos. Sin embargo, la voluntad de invertir en esas medidas también es esencial para que las Naciones Unidas mejoren la vida de las personas a las que prestan servicios a través de actividades dirigidas a promover la seguridad alimentaria, la salud y el desarrollo. Con miras a lograr progresos sostenibles en ese sentido, las Naciones Unidas trabajan activamente en el frente político para apoyar a los Estados federales emergentes, promover la reconciliación nacional y ayudar a las instituciones judiciales y electorales.

7. El orador agradece a los Estados Miembros su apoyo constante a las misiones políticas especiales, que son de suma importancia para la Organización; afirma la decisión de la Secretaría de colaborar estrechamente con la Comisión en las cuestiones de políticas conexas, entre otras cosas celebrando diálogos interactivos periódicos, y rinde un homenaje particular al personal de las Naciones Unidas que presta servicios en esas misiones, en condiciones sumamente difíciles, para promover la paz y la seguridad internacionales.

8. **El Sr. Khare** (Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno) encomia la valentía, la dedicación y el sacrificio de quienes prestan servicios en las misiones políticas especiales, y dice que esas misiones están aumentando en número y complejidad, como lo indican su presencia y dotación de personal en múltiples países, y la amplia gama de tareas que deben cumplir. Un ejemplo de los desafíos enormes que enfrentan esas misiones fue el atentado perpetrado en julio de 2016 cerca de la sede de las Naciones Unidas en Mogadiscio, que causó daños humanos y materiales considerables, a los que la

Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS) respondió de manera satisfactoria bajo el liderazgo estelar de su Director. No obstante, sería conveniente fortalecer más a la UNSOS, y el Subsecretario General y Director de la UNSOS, Sr. Hubert Price, está dirigiendo los esfuerzos intensos puestos en marcha en este contexto para proveer el apoyo rápido, eficaz y eficiente que el Consejo de Seguridad encomendó prestar a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y el Ejército Nacional Somalí en la realización de operaciones conjuntas con la AMISOM.

9. El orador indica que casi el 90% del personal de las misiones políticas especiales trabaja por la paz en países en los que hay conflictos muy intensos, por lo que enfrenta inseguridad a diario, como él mismo ha presenciado durante sus visitas a misiones políticas especiales en algunos de los lugares más inestables del mundo. Por ende, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno está decidido por completo a mejorar la seguridad de su personal, en cooperación con el Departamento de Seguridad y el Departamento de Asuntos Políticos. Como facilitador estratégico de todas las operaciones de paz, el Departamento sigue dispuesto a prestar un apoyo rápido, eficaz, eficiente y responsable sobre el terreno, y continuará centrándose en las iniciativas prioritarias a largo plazo presentadas en 2015, como la mejora de la gestión de la cadena de suministro; el fortalecimiento de la gestión ambiental; la promoción de la tecnología y la innovación; el perfeccionamiento de las medidas para combatir las faltas de conducta, incluidos la explotación y los abusos sexuales; y el apoyo a la reforma centrada en el terreno de los procesos institucionales de la Secretaría, incluida la aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz y el modelo global de prestación de servicios. En el contexto de esas prioridades, el Departamento ha elaborado una estrategia ambiental de seis años, establecido una cadena de suministro integrada de principio a fin, y exigido responsabilidad y tolerancia cero para eliminar el problema de la explotación y el abuso sexuales por el personal, y está tratando de vincular la responsabilidad por los resultados con la facultad de tomar decisiones, con el apoyo de los Estados Miembros y los departamentos competentes.

10. El Departamento también necesita el apoyo de los Estados Miembros para mejorar la capacidad de respuesta y la rendición de cuentas de sus sistemas de apoyo, teniendo en cuenta las necesidades únicas de las misiones políticas especiales, como la de contar con servicios de apoyo flexibles, ajustados a plazos concretos y centrados en sus necesidades específicas. Para aprovechar las oportunidades breves que se presentan de impulsar un proceso de paz o responder a otras exigencias en tiempo real de las misiones políticas especiales, se podría pedir al Departamento, con solo 48 horas de antelación, que hiciera todos los arreglos logísticos y administrativos necesarios, desde organizar vuelos para enviados y delegaciones de todo el mundo, hasta buscar intérpretes, salas de conferencia y locales de alojamiento. Tratando de optimizar los recursos de aviación disponibles, el Departamento ha hallado activos aéreos estratégicos que se pueden compartir entre las misiones políticas especiales a largo plazo o en respuesta a necesidades puntuales. Además, para responder a aumentos repentinos de las necesidades de activos aéreos y a solicitudes concretas urgentes, ha establecido un acuerdo de fletamento de reserva en régimen de pago por servicios. Esas iniciativas tienen por objeto mejorar aún más la eficacia y la eficiencia del apoyo aéreo, y evitar los costos fijos innecesarios relacionados con la contratación de activos aéreos adicionales para satisfacer necesidades a corto plazo y puntuales.

11. Los arreglos de servicios compartidos en Entebbe y Kuwait, que abarcan alrededor del 90% del personal de la misión, son otro ejemplo de la asistencia prestada a las misiones políticas especiales que tienen escasos recursos propios y, por lo tanto, requieren apoyo de los centros de servicios regionales y mundiales y de la Sede de las Naciones Unidas. Ese apoyo se fortalecerá con la inminente puesta en marcha de los servicios de Umoja, que abarcarán a los miles de funcionarios nacionales en misiones políticas especiales y misiones de mantenimiento de la paz y efectivos militares en misiones de mantenimiento de la paz, todos los cuales podrán asumir la responsabilidad de mantener su información y registros personales. Esa misma solución central se utilizará para administrar la nómina de todo el personal de las Naciones Unidas. El orador confía en que, con el apoyo de los Estados Miembros y en colaboración con el Departamento de Asuntos Políticos, su Departamento podrá proporcionar soluciones aún más rápidas, efectivas y responsables para las misiones políticas especiales.

12. **El Sr. Maleki** (República Islámica del Irán) pregunta si el Departamento de Asuntos Políticos toma en cuenta las sugerencias y recomendaciones de la Comisión de Consolidación de la Paz.

13. **El Sr. Feltman** (Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos) dice que el Departamento apoya decididamente a la Comisión de Consolidación de la Paz, con la que mantiene una estrecha colaboración, que es precisamente un ejemplo del tipo de asociación que debe existir con los Estados Miembros. El Departamento acoge con beneplácito la aprobación de las dos resoluciones sobre el “sostenimiento de la paz”, que examinan la cooperación a nivel de todo el sistema como una forma de prevenir el estallido, la continuación, la intensificación y la recurrencia de los conflictos. El orador comparece periódicamente ante la Comisión de Consolidación de la Paz para abordar temas de su programa, en el que figuran tres países donde las misiones políticas especiales trabajan de manera directa, y otros que son atendidos por las oficinas regionales de las Naciones Unidas. Los representantes especiales también informan periódicamente a la Comisión y participan en intercambios de opiniones con sus miembros. Por eso, el orador confiere un gran valor a la relación con la Comisión, y espera que se fortalezca más en el contexto del sostenimiento de la paz.

14. **El Sr. Elmodir** (Libia) pregunta cómo puede mejorarse la cooperación entre los Gobiernos y las misiones políticas especiales, haciendo referencia en particular a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), con sede en Túnez. El Gobierno de Pacto Nacional libio desea aumentar su cooperación con la UNSMIL y, a la espera de que se prorrogue su mandato que expira en diciembre de 2016, solicita que esa Misión se reubique en Libia. Esta medida, además de permitir que la UNSMIL supervise de cerca la evolución política en el país, fortalecerá la confianza del pueblo libio en la cooperación entre la UNSMIL y su Gobierno.

15. **El Sr. Feltman** (Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos) dice que su Departamento comparte esa voluntad de seguir estrechando la relación entre la UNSMIL y el Gobierno y el pueblo de Libia, requisito fundamental para que la UNSMIL cumpla su mandato y satisfaga las expectativas de los Estados Miembros. El Departamento también comparte el objetivo de trasladar la UNSMIL a Trípoli lo antes posible, sobre la base de una evaluación responsable de la situación

de la seguridad sobre el terreno, para lo que ya se están celebrando consultas con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y la Quinta Comisión sobre los recursos necesarios a ese fin.

16. **El Sr. Khare** (Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno) confirma la decisión de su Departamento de colaborar de manera estrecha con las autoridades libias y de trasladar la UNSMIL a Libia tan pronto como sea posible hacerlo de una manera responsable. Guiado por el Departamento de Asuntos Políticos, el personal de su Departamento está haciendo todo lo posible para facilitar ese traslado, incluida una revisión de los activos actuales de la UNSMIL y de las necesidades de alojamiento y transporte. No obstante, la sostenibilidad del traslado se promoverá mejor si se lleva a cabo en fases basadas en la evolución de las capacidades y la situación en Libia.

17. **El Sr. Benard Estrada** (Guatemala) solicita información sobre el impacto ambiental de las misiones políticas especiales.

18. **El Sr. Khare** (Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno), haciendo hincapié en que las Naciones Unidas deben dirigir sus propias actividades para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la aplicación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, dice que las misiones políticas especiales no tienen la huella ecológica que tienen las operaciones de mantenimiento de la paz, pero presentan desafíos particulares en ese sentido. No puede exigirse responsabilidad a las Naciones Unidas por los problemas ambientales que pueden surgir en el contexto de esas misiones por la inexistencia o deficiencia de la infraestructura apropiada. No obstante, el Departamento está examinando maneras de reducir el impacto ambiental, como cambiar los patrones convencionales de consumo de calefacción y aire acondicionado, lo que también ayudará a reducir los gastos. Otro motivo de preocupación son los desechos, a cuyo respecto es preciso abordar a nivel de todo el sistema la cuestión crítica de las "4R" (reducción, reutilización, reciclado y recuperación). En las próximas semanas, el orador anunciará detalles de la nueva estrategia de seis años de su Departamento, y proporcionará más detalles de los aspectos ambientales de las misiones políticas especiales.

19. **El Sr. Isnomo** (Indonesia), observando la importancia de las organizaciones regionales en la creación de entornos que propicien la paz y la seguridad en los países receptores, pregunta si las misiones políticas especiales han colaborado con algunas de esas organizaciones y, de ser así, si han tropezado con dificultades. Haciendo referencia en particular a la resolución 2242 (2015) del Consejo de Seguridad, pregunta también hasta qué punto las misiones políticas especiales han integrado en su labor la cuestión de las mujeres y las consideraciones de género, por ejemplo aumentando la participación de las mujeres en los procesos de paz, y qué dificultades ha habido al respecto hasta la fecha.

20. **El Sr. Benard Estrada** (Guatemala) pregunta cómo se podría integrar aún más el concepto del sostenimiento de la paz en la labor de toda la Organización.

21. **La Sra. Alvarado Quesada** (México) solicita información sobre la visión a largo plazo que deben tener las misiones políticas especiales.

22. **El Sr. Feltman** (Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos) dice que las misiones sobre el terreno y los representantes y enviados especiales del Secretario General siempre colaboran con las organizaciones regionales y subregionales, lo que de hecho se considera esencial. La Secretaría está decidida a maximizar las alianzas con esas organizaciones, dado que entienden sus regiones, en las que también gozan de credibilidad, y, además, pueden promover objetivos de paz y seguridad coherentes con los objetivos de las misiones políticas especiales. En Colombia, por ejemplo, se está tratando de crear una misión de observación con la asistencia de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños; en Somalia, la alianza de la Organización con la Unión Africana (UA) es decisiva para su labor; en África Central y Occidental, las oficinas regionales de las Naciones Unidas cooperan con las organizaciones subregionales; y en Asia Central, las misiones políticas especiales colaboran con la Organización de Cooperación de Shanghái, en particular en la lucha contra el terrorismo y la delincuencia transnacional. En resumen, una parte importante del mandato de los enviados especiales y las misiones políticas especiales consiste en establecer, cultivar, fortalecer y ampliar las relaciones con las organizaciones regionales y subregionales.



23. Con respecto a la resolución 2242 (2015) del Consejo de Seguridad, la cuestión de las mujeres, la paz y la seguridad se ha tratado en todos los informes sobre las misiones políticas especiales presentados al Consejo de Seguridad desde 2014. Un ejemplo práctico excelente ha sido la iniciativa del Enviado Especial para Siria, Sr. Staffan de Mistura, para remediar la falta de representación de las mujeres en las conversaciones sobre la crisis siria con la creación de la Junta Consultiva de Mujeres Sirias, en febrero de 2016, como una plataforma de promoción a través de la cual las mujeres pueden expresar sus opiniones sobre las iniciativas para hallar una solución política a esa crisis. En Somalia, el Representante Especial del Secretario General en particular y la UNSOM en general han promovido la inclusión de las mujeres en el proceso electoral para asegurar su representación en ambas cámaras del Parlamento. Una vez más, la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad a partir de la promoción de la participación de las mujeres en todas las etapas del proceso político es una parte importante del mandato de las misiones políticas especiales.

24. El “sostenimiento de la paz” representa esencialmente una exhortación de los Estados Miembros a la Secretaría a examinar las barreras temáticas e institucionales para determinar qué medidas pueden tomar las Naciones Unidas en todo el ciclo del conflicto. La consolidación de la paz debe considerarse desde una perspectiva nueva, como una actividad que ya no está limitada solo a la etapa posterior al conflicto, sino que consiste en prevenir el estallido, la intensificación, la continuación y la recurrencia de los conflictos en todo momento, como se pone de relieve en las resoluciones sobre el “sostenimiento de la paz”.

25. Con respecto a la visión a largo plazo para las misiones políticas especiales, se considera que los mandatos de la mayoría de las misiones políticas especiales y enviados especiales en relación con un país concreto tienen una duración limitada y no son permanentes, a diferencia de los equipos de las Naciones Unidas en los países, que permanecen en el país antes, durante y después de los conflictos. Si bien las misiones políticas especiales son una herramienta flexible y adoptan muchas formas diferentes, tanto estas misiones como los enviados especiales tienen un propósito específico y una duración general de un año.

Sin embargo, hay que planificar para después de ese período, por si se renueva el mandato.

26. El Sr. Khare (Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno), haciendo referencia a la resolución del Consejo de Seguridad 2242 (2015), específicamente a sus párrafos 9 y 10, relativos a la explotación y los abusos sexuales, añade que, como parte de los esfuerzos para combatir esa conducta indebida del personal de las Naciones Unidas sobre el terreno, su Departamento ha puesto en marcha recientemente un programa piloto de aprendizaje virtual, que en el curso de 2017 estará disponible para todo el personal que presta servicios en las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales. También se está trabajando para aplicar las medidas enérgicas de lucha contra ese tipo de conducta que se solicitan en esos dos párrafos.

27. Con respecto al párrafo 8 de la misma resolución, relativo al nombramiento de mujeres en puestos directivos de las Naciones Unidas, la División de Personal sobre el Terreno de su Departamento está implementando un proyecto de canalización de talentos para la promoción de mujeres a puestos de categoría superior. En ese contexto, el Departamento ha recibido alrededor de 100 candidaturas de los Estados Miembros para estos puestos, y está interesado en recibir más. El resultado hasta el momento ha sido el nombramiento de una mujer como Representante Especial Adjunta del Secretario General, y el de tres mujeres a cargos de dirección, así como la inclusión de 15 mujeres en listas de candidatos. En las misiones políticas especiales, el 29% de los puestos que no son de categoría superior están ocupados por mujeres (solo un 2% más que en 2014). Se acogerá con beneplácito el apoyo de los Estados Miembros para alentar a las mujeres con las calificaciones apropiadas a presentarse como candidatas para esos puestos.

28. El porcentaje de mujeres en el personal nacional de las misiones políticas especiales sigue siendo bajo: alrededor del 13%. El orador dice que, para tratar de remediar esa situación, su Departamento, junto con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, está trabajando en el Afganistán en un proyecto piloto de contratación de mujeres, que no necesariamente tienen la formación académica adecuada por la simple razón de que el régimen de los talibanes les impidió estudiar. De cara al futuro, el Departamento acogerá con beneplácito los aportes y el apoyo de los Estados Miembros en sus esfuerzos para solucionar los

problemas que plantea la aplicación de esos tres párrafos de la resolución 2242 (2015) del Consejo de Seguridad.

29. **El Sr. Thomson** (Fiji), Presidente de la Asamblea General, dice que los temas diversos de que se ocupa la Comisión han estado en el centro de la labor de las Naciones Unidas desde su fundación. Gracias al éxito de la Organización en estos 71 años en el impulso del proceso de descolonización, más de 80 antiguas colonias han logrado independizarse y se han unido al sistema de las Naciones Unidas. Ahora, es necesario resolver la cuestión del estatuto de los 17 Territorios No Autónomos que quedan, en particular examinando la situación específica de cada uno de ellos para hallar soluciones aceptables y coherentes con el principio de la libre determinación, la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales y, lo que es más importante, la voluntad de los propios pueblos de esos Territorios. La necesidad de hallar una solución satisfactoria a las cuestiones pendientes relacionadas con esos legados históricos es más imperiosa hoy día, cuando ya ha transcurrido más de la mitad del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo.

30. La creación de sociedades pacíficas e inclusivas, en las que nadie se quede atrás, es fundamental para hacer realidad el ideal expresado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan maestro universal para las personas, el planeta y la prosperidad que, de implementarse de manera efectiva y a escala, promete múltiples mejoras infinitas para la vida y para la Tierra misma. El Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas y el Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados prosiguen su útil labor, mientras que las actividades de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos han cobrado una nueva resonancia en vistas del creciente hincapié que se está haciendo en las tecnologías basadas en el espacio para obtener datos esenciales relacionados con el clima. El cambio climático supone una amenaza existencial para la humanidad, que hace necesaria una cooperación más sólida entre los Estados Miembros para revertir sus efectos devastadores.

31. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales siguen siendo fundamentales para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, al igual que lo es la relación que existe entre la paz y el desarrollo sostenibles. Hoy día, una cantidad sin precedentes de efectivos de mantenimiento de la paz y personal de las Naciones Unidas cumple mandatos cada vez más difíciles en un número creciente de crisis de seguridad y humanitarias, donde corren un grave peligro producto de las amenazas asimétricas y el extremismo violento, que también van en aumento. Por lo tanto, se impone felicitarlos por su dedicación ejemplar al cumplimiento de su deber, en el que han llegado incluso a dar la vida, lo que exige que se realicen esfuerzos concertados para apoyar sus despliegues, sobre todo con mandatos claramente definidos y bien financiados. Sobre el terreno, la gran mayoría del personal de Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz cumple las normas más estrictas de disciplina y conducta ética observando el “Código de Conducta Personal para los Cascos Azules: diez reglas” y la política de tolerancia cero de la explotación y los abusos sexuales, así como la letra y el espíritu de los mandatos de las misiones. No obstante, en los pocos casos en que ocurren incidentes de conducta indebida, se debe rendir cuentas.

32. Los recursos de las Naciones Unidas están bajo una presión tan inusual producto de las crisis mundiales que ya no es posible aplicar el enfoque “habitual”. En las recomendaciones generales y complementarias formuladas en los tres exámenes de la paz y la seguridad recientes, se indica que la prevención de conflictos es una prioridad a la que se debe dar respuesta por medio de las misiones políticas especiales y otras herramientas de la diplomacia preventiva. También se hace hincapié en la necesidad de lograr coherencia en la participación de las Naciones Unidas en todas las etapas de un conflicto y en todos los pilares de su labor, entre otras cosas gestionando mejor las transiciones de las misiones, rompiendo el ciclo destructivo de los conflictos y fortaleciendo la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales.

33. Las resoluciones sobre el “sostenimiento de la paz” ofrecen una oportunidad excelente para examinar esos problemas, y deben utilizarse plenamente para abordar la cuestión de la paz y la seguridad desde una

perspectiva más integral y a más largo plazo. También se debe prestar mayor atención a las medidas para asegurar que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz tengan la capacidad y el apoyo necesarios para responder con eficiencia y eficacia a los desafíos complejos que enfrentan en los focos de tensión del mundo. Por último, el orador exhorta a todos los Estados Miembros a responder de manera generosa y sin demora a los esfuerzos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente para obtener los fondos necesarios a fin de afrontar el déficit crítico que compromete su capacidad para seguir realizando su labor.

34. **El Sr. Halfaoui** (Marruecos), hablando en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, reitera la decisión del Movimiento de apoyar todas las iniciativas dirigidas a aumentar la eficacia de las misiones políticas especiales, y dice que la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados deben respetarse, y que las Naciones Unidas deben ser el garante principal del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y reafirmar, al mismo tiempo, los principios de la imparcialidad, el consentimiento de las partes, y la titularidad y responsabilidad nacionales. Las misiones sobre el terreno deben tener mandatos claros y viables, formulados sobre la base de evaluaciones objetivas de los problemas políticos, financieros y prácticos conexos, a cuyo fin la planificación integrada y la adopción de enfoques coherentes para la ejecución sobre el terreno son fundamentales. El Secretario General debería prestar más atención a la transparencia, la representación geográfica equitativa y la representación de las mujeres en cargos directivos superiores, en particular como representantes y enviadas especiales, y como miembros de grupos de expertos sobre sanciones.

35. Dada la importancia del consenso en la elaboración y aplicación de las políticas relacionadas con las misiones políticas especiales, el debate fundamental de estos temas en general debe seguirse celebrando en la Asamblea General, como el órgano más representativo de la Organización. Un diálogo interactivo a raíz de la celebración de consultas con los Estados Miembros también garantizará una participación máxima y productiva, y permitirá aprovechar la experiencia adquirida en temas de gran preocupación, como la explotación y los abusos

sexuales, las oficinas regionales, las unidades de guardias y los procedimientos para establecer los mandatos de las misiones políticas especiales. Además, los principales aspectos tratados en ese diálogo deberían incluirse en el informe del Secretario General sobre este tema. Asimismo, para mejorar la eficiencia y la transparencia presupuestarias, los mismos criterios, metodologías y mecanismos que se utilizan para las operaciones de mantenimiento de la paz deberían utilizarse para financiar las misiones políticas especiales, para las cuales, por ende, debería crearse una nueva cuenta por separado. En este sentido, el Movimiento apoya las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre los arreglos de financiación y apoyo para las misiones políticas especiales.

36. **El Sr. Isnomo** (Indonesia), hablando en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), dice que la transparencia, la rendición de cuentas, los conocimientos especializados y la eficacia de las misiones políticas especiales, así como la representación geográfica de su personal, son vitales para su legitimidad y credibilidad. Para que puedan cumplir sus difíciles mandatos, todas las misiones deben planificarse, utilizarse y evaluarse de una manera más inclusiva, responsable y transparente, en especial porque ayudan en gran medida a las Naciones Unidas a responder a situaciones de seguridad complejas, en rápida evolución, y cada vez más difíciles a nivel mundial. Los Estados Miembros y todos los órganos competentes de las Naciones Unidas deben entender los mensajes fundamentales de los tres exámenes recientes sobre la paz y la seguridad, y aplicarlos en un esfuerzo concreto, vigoroso y coherente con otras entidades de las Naciones Unidas, organizaciones regionales y partes interesadas no pertenecientes a las Naciones Unidas, haciendo hincapié en la prevención, la diplomacia política, las soluciones políticas creíbles y la resolución pacífica de los conflictos.

37. Las misiones políticas especiales deberían centrar más la atención en la prevención de los conflictos y la mediación en ellos, en tanto los Estados Miembros y los asociados regionales deberían complementar los esfuerzos en ese sentido con el respaldo político necesario para forjar alianzas y compromisos colectivos que hagan posible el éxito. Si bien, lamentablemente, la resolución 70/304 de la Asamblea General sobre el fortalecimiento de la función de mediación en el arreglo pacífico de controversias, la



prevención de conflictos y su solución debilita los elementos dirigidos a fortalecer la mediación en el contexto del mantenimiento de la paz, su aprobación por consenso es un hecho positivo, al igual que el enfoque integral que se presenta en las resoluciones sobre el “sostenimiento de la paz” y en la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/71/1).

38. Dada la importancia que tienen los países receptores de misiones políticas especiales en la prevención de los conflictos, uno de sus objetivos principales debe ser contribuir al fortalecimiento de las capacidades nacionales en los ámbitos de la seguridad, la construcción institucional, la buena gobernanza y el desarrollo socioeconómico, teniendo en cuenta los contextos y las prioridades locales. La implicación nacional auténtica también es clave para el éxito a largo plazo de una misión y para la paz sostenida, y requiere la participación inclusiva de las partes nacionales interesadas, en particular del Gobierno receptor, desde una etapa temprana.

39. Para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas es necesario que el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los Estados Miembros celebren consultas más frecuentes por medio de un diálogo interactivo periódico sobre asuntos generales de políticas relacionados con las misiones políticas especiales. Al respecto, los Estados Miembros deben recibir de antemano información pertinente y detallada, y sus opiniones deben ser tenidas en cuenta cuando se encomienden o examinen misiones políticas especiales. Además, la participación de las mujeres debe ser esencial en todas las etapas de cualquier proceso de paz, de conformidad con la resolución 2242 (2015) del Consejo de Seguridad relativa a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. La ASEAN confía en que el Secretario General electo procurará concretar los esfuerzos que ya están en marcha para promover un aumento del número de mujeres en puestos directivos, en particular como representantes y enviadas especiales.

40. La proliferación de misiones políticas especiales tiene consecuencias serias para los arreglos conexos de financiación y apoyo, lo que afecta su capacidad para cumplir las tareas que se les encomienda, y distorsiona en gran medida el presupuesto ordinario. Por lo tanto, conviene seguir las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto con relación a estos arreglos, sobre todo

en lo que respecta a la creación de una cuenta por separado para las misiones políticas especiales y a la armonización de las consideraciones presupuestarias con el ciclo de las operaciones de mantenimiento de la paz. Las necesidades financieras de las misiones políticas especiales deben atenderse siguiendo un criterio similar al que se aplica para la escala de cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz. Como parte de su decisión de fortalecer la eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas de las misiones políticas especiales, la ASEAN contribuirá a apoyar un enfoque mucho más orientado a la prevención de conflictos, el fortalecimiento de la mediación, el establecimiento y la consolidación de la paz, y el logro de soluciones políticas creíbles en aras de la paz sostenible.

41. **La Sra. Bird** (Australia), hablando también en nombre del Canadá y Nueva Zelandia, dice que las misiones políticas especiales son una herramienta vital para promover la prevención y solución de los conflictos, así como la paz sostenible, como lo ha demostrado la labor que han realizado, por ejemplo, en el Afganistán, Colombia, el Iraq, la República Árabe Siria y la región de Sahel. Esas misiones son un aspecto particularmente importante del marco en evolución para el sostenimiento de la paz, que debe considerarse una responsabilidad fundamental de todo el sistema de las Naciones Unidas y el principio organizativo de todos los esfuerzos que se realizan antes, durante y después de un conflicto. Por consiguiente, dado el hincapié que hacen en la solución de los conflictos, las resoluciones sobre el “sostenimiento de la paz” son particularmente importantes, al igual que la atención que se presta a la agenda para el sostenimiento de la paz en el proyecto de resolución sobre las misiones políticas especiales que esta Comisión está examinando. Las misiones políticas especiales deben seguir ocupando un lugar central en la agenda para la paz y la seguridad, y sus mandatos deben ajustarse mejor a los recursos financieros y políticos. También es fundamental proseguir el diálogo sobre las misiones políticas especiales para moldear la política en evolución sobre el “sostenimiento de la paz” con arreglo a la cual funcionan esas misiones.

42. **La Sra. Yáñez Loza** (Ecuador) dice que los esfuerzos realizados para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas, la representación geográfica y la eficacia en relación con las misiones políticas

especiales responden al llamado en pro de un cambio en la perspectiva para la consolidación de la paz, tarea fundamental de la Organización, que continúa sin revestir la debida prioridad y sin recibir los recursos suficientes a nivel mundial y dentro del sistema de las Naciones Unidas. Se debe continuar trabajando por este fortalecimiento a fin de lograr una mayor eficiencia en la respuesta a las crisis, la puesta en marcha de las misiones y la rendición de cuentas. El cumplimiento de los mandatos asignados a las misiones exige que ellas puedan adaptarse para atender a necesidades específicas y hacer frente a situaciones muy inestables, en particular en conflictos violentos. Esta flexibilidad obliga, sin embargo, a realizar un diagnóstico previo de la situación en el terreno y a contar con el apoyo de actores regionales y subregionales, como elemento clave. Con respecto a la cuestión fundamental de la financiación, la recomendación de crear una cuenta separada para las misiones políticas especiales debe atenderse con mayor cuidado, entre otras cosas sobre la base del trabajo de la Comisión.

43. Un ejemplo del carácter multidimensional y de flexibilidad de las misiones políticas especiales es la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, establecida en respuesta a la solicitud del Gobierno de Colombia para poner fin al conflicto en ese país, actuando como el componente internacional de un mecanismo tripartito que vigile y verifique la dejación de las armas. El Ecuador acoge la primera ronda de negociaciones entre el Ejecutivo de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional, que espera sea el inicio de la consecución de una paz duradera en Colombia y en toda Latinoamérica, y se compromete a apoyar los esfuerzos para asegurar una financiación más previsible para la consolidación de la paz, particularmente para las misiones políticas especiales.

44. **El Sr. Marzooq** (Iraq) dice que su país está decidido plenamente y sin reservas a tratar de lograr el estado de derecho y la solución pacífica de las controversias internacionales en aras de la paz y la seguridad mundiales. También alienta a fomentar la cooperación y promover un desarrollo sostenible en el que se tengan en cuenta las consideraciones económicas, sociales y ambientales a fin de utilizar de forma óptima los recursos naturales disponibles para no afectar a los derechos de las generaciones futuras. Las misiones políticas especiales tienen mandatos específicos, establecidos por el Consejo de Seguridad

en consulta con los Gobiernos nacionales, los cuales son la mejor fuente de información sobre las estructuras políticas, sociales y culturales de un país y la capacidad para responder a las realidades sobre el terreno y a las necesidades locales. Por lo tanto, los mandatos no se deben sobrepasar y deben respetar la integridad territorial y la independencia de los Estados, así como el principio de no injerencia en los asuntos internos.

45. En el Iraq, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) ha desempeñado un papel fundamental en el impulso de la democratización, la promoción de los derechos humanos, el fomento de un diálogo político inclusivo y la reconciliación nacional, y la prestación de asistencia al proceso electoral. En coordinación constante con el Gobierno del Iraq, la UNAMI presta asesoramiento, apoyo y asistencia en estas cuestiones, así como en la planificación de un censo nacional, el desarrollo de los vínculos con los países vecinos y la promoción de la reforma judicial y jurídica. El Iraq también coopera con los organismos humanitarios de las Naciones Unidas en la prestación de asistencia humanitaria a los iraquíes desplazados internamente por los ataques violentos de los grupos terroristas del Estado Islámico en el Iraq y el Levante o las operaciones de liberación de Ninewa. Cuando se hayan liberado todos los territorios iraquíes y los desplazados internos hayan regresado a sus hogares, el Gobierno del Iraq espera ampliar la cooperación con la UNAMI y continuar su estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el Iraq en la respuesta regional a la crisis de los refugiados sirios. De conformidad con la resolución 2299 (2016) del Consejo de Seguridad, el mandato de la UNAMI se ha prorrogado a petición del Gobierno del Iraq, al que le complace haber sido consultado acerca de las prioridades y tareas que promoverán el logro de dicho mandato.

46. **El Sr. Skinner-Klée** (Guatemala), expresando su apoyo a las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel y el Grupo Consultivo de Expertos sobre cómo mejorar la labor de la Organización en relación con las misiones políticas especiales, dice que las soluciones políticas, las cuales siempre deben orientar el diseño y el despliegue de las misiones de las Naciones Unidas, impulsan la paz sostenible. Los mandatos también deben planificarse por etapas, con base en el contexto nacional y según las circunstancias sobre el terreno, y se deben desplegar esfuerzos a nivel

de todo el sistema en pro de la prevención de conflictos y la mediación para la paz como prioridades. Es claro que los Estados Miembros no han invertido lo suficiente en la lucha contra las causas subyacentes de los conflictos y, por lo general, las Naciones Unidas no han podido intervenir en fases suficientemente tempranas de las crisis surgidas.

47. Las misiones políticas especiales juegan un rol importante en la búsqueda de la paz sostenible, que debe entenderse en el sentido amplio como un objetivo y un proceso para construir una visión común de una sociedad, en la forma descrita en la resolución 70/262 de la Asamblea General, sin olvidar el papel trascendental que los jóvenes y las mujeres desempeñan como artífices de la paz. Para lograr esa paz sostenible hace falta vigilancia política, incluidas iniciativas posteriores a los conflictos para promover la inclusión y reconciliación, hacer frente a las causas subyacentes del conflicto y apoyar los procesos de reparación posteriores para que no se reproduzca el conflicto. No obstante, los agentes externos, incluidas las Naciones Unidas, pueden facilitar, pero no imponer, la paz, sobre la base de la implicación de todos los interesados en el proceso. Al negociar los mandatos de las misiones políticas especiales es necesario fijar una dirección clara y forjar un propósito común, teniendo en cuenta la realidad de cada país, lo que supone mejoras en el análisis, la estrategia general y la planificación.

48. Guatemala está de acuerdo con la sexta conclusión general del informe del Grupo Asesor de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz (A/69/968-S/2015/490), de que la continuidad de la labor de las Naciones Unidas en el sostenimiento de la paz se ve dificultada por la proliferación de formatos operacionales, con transiciones mal programadas y mal gestionadas entre un formato y otro, lo que interrumpe la continuidad y la búsqueda de una paz sostenible. Asimismo, debe explorarse la opción de establecer un presupuesto específico, con su propia escala de cuotas, para las misiones políticas especiales, las cuales, en su mayoría, son establecidas por decisiones del Consejo de Seguridad y se financian con cargo al presupuesto ordinario, lo que limita su flexibilidad para responder a los desafíos que surgen sobre el terreno. El establecimiento de una cuenta separada para las misiones políticas especiales mejorará la eficiencia, la

transparencia y la rendición de cuentas en el proceso presupuestario.

49. **El Sr. Sandoval Mendiola** (México) dice que los resultados de los tres procesos de revisión presentan una magnífica oportunidad para reflexionar sobre el cambio de paradigma del pilar de paz y seguridad para transformar su concepción con un nuevo matiz: la Paz Sostenible, a la luz de las dos resoluciones adoptadas sobre ese tema. La paz sostenible reconoce el valor central del fortalecimiento de la prevención, los enfoques integrales de las causas estructurales de los conflictos, la mediación y la consolidación de la paz. La paz sostenible tiene en su centro de articulación a las misiones políticas especiales, que deben enfocarse más en las comunidades y las personas, cuyos intereses y derechos deben ser defendidos y garantizados. Los procesos de revisión y los nuevos conceptos sobre la paz sostenible ponen a prueba la voluntad y el compromiso de los Estados Miembros para fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para habilitar soluciones multidimensionales y diseñar e implementar soluciones políticas de seguridad, de desarrollo, de derechos humanos y la atención a las cuestiones humanitarias.

50. México, que facilita un proyecto de resolución sobre las misiones políticas especiales, quisiera pedir un amplio apoyo para posicionar a estas misiones como uno de los instrumentos centrales que deberán alinearse con la nueva narrativa de la paz sostenible, la cual centra su atención en las acciones de prevención, mediación y construcción de la paz, lo que coincide con los mandatos de las misiones políticas especiales que ya existen. El vínculo que se establece entre la paz sostenible, el desarrollo y la Agenda 2030 sustrae a las misiones políticas especiales de ser únicamente soluciones ad hoc. Esto es un gran cambio, que debe ser valorado en la Cuarta Comisión, pero también en la Quinta Comisión al asignar presupuesto. La definición de paz sostenible viene a llenar el vacío conceptual existente, por lo que, en adelante, los mandatos de estas misiones deben ajustarse a dicha definición.

51. Es necesario contar con operaciones de paz más flexibles y oportunas para atender a la evolución de las necesidades sobre el terreno, como se ha puesto de manifiesto en el establecimiento de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia para desempeñar un papel bien definido como componente internacional del mecanismo tripartito para vigilar y verificar el Acuerdo

de Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo. Debe prestarse más atención a la representación geográfica y de género en las misiones políticas especiales, las cuales deben ser dotadas de recursos suficientes y previsibles para que puedan llevar a cabo los mandatos cada vez más ambiciosos que se les confieren en medio de situaciones cada vez más volátiles. Las propuestas derivadas de los procesos de examen antes mencionados, incluidos los arreglos financieros, se deben continuar debatiendo.

52. **El Sr. Ntsoane** (Sudáfrica) manifiesta que las misiones políticas especiales, que son una parte fundamental de los esfuerzos de las Naciones Unidas por preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, se han convertido en instrumentos indispensables en la primera línea de la prevención y solución de los conflictos, así como del establecimiento y de la consolidación de la paz. Las resoluciones sobre el “sostenimiento de la paz” han renovado el impulso y la atención en esta esfera, al ampliar el concepto de consolidación de la paz para incluir el sostenimiento de la paz, que debería entenderse en un sentido amplio como un objetivo y un proceso para construir una visión común de una sociedad, asegurando al mismo tiempo que todas las necesidades de todos los segmentos de la población se tengan en cuenta. No obstante, los conflictos siempre dimanar de cuestiones políticas, lo que significa que las soluciones políticas son los medios para lograr la paz sostenible a largo plazo. Las misiones políticas especiales autorizadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General no solo ayudan a los países que salen de un conflicto a sentar las bases de la paz firme y duradera, sino que también son fundamentales para mantener la paz y la seguridad internacionales. La flexibilidad es uno de los mayores activos de estas misiones, las cuales se centran en la prevención de conflictos y su solución, independientemente de las diferencias en sus mandatos, tamaños y estructuras, que están diseñadas para proporcionar la mejor respuesta posible a situaciones concretas.

53. En respuesta al llamamiento a prestar una atención urgente y renovada a la prevención y mediación de conflictos, es preciso establecer una estrategia integral formada por medidas operacionales y estructurales para prevenir los conflictos armados y abordar sus causas fundamentales, como la pobreza, la debilidad institucional y la exclusión política. Las asociaciones sólidas con organizaciones regionales y

subregionales también son fundamentales para la labor de las misiones políticas especiales, las cuales deben dotarse de recursos suficientes y previsibles mediante una mejor financiación y una reforma más rápida de los arreglos de financiación y apoyo. Además de aumentar la previsibilidad y la transparencia, una cuenta separada para las misiones políticas especiales también permitirá reconocer debidamente su valor como instrumento único para la solución de los conflictos. El despliegue de las misiones y la ejecución de sus mandatos respectivos se reforzarán con el uso de los mismos criterios, metodología y mecanismos de financiación que se utilizan para las operaciones de mantenimiento de la paz. Sudáfrica está decidida a hacer una contribución positiva a la labor de estas misiones.

54. **El Sr. Sekito** (Japón) dice que el despliegue rápido y la implicación son clave para maximizar el potencial de las misiones políticas especiales como conexión vital entre las iniciativas de establecimiento de la paz y los diferentes ciclos de los conflictos. De hecho, la capacidad de esas misiones para desplegarse rápidamente en circunstancias cambiantes sin el largo proceso de generación de fuerzas que conllevan las operaciones de mantenimiento de la paz es una gran ventaja, al tiempo que la implicación nacional que apoyan las misiones es especialmente importante para lograr la paz y la estabilidad a largo plazo. Un ejemplo claro de implicación de las partes interesadas nacionales en los procesos de paz es la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, que, a petición del Gobierno y del mayor grupo rebelde de Colombia, está coordinando las iniciativas para vigilar y verificar el cese el fuego y de las hostilidades en ese país. La autoridad del Consejo de Seguridad para establecer y definir los mandatos de las misiones políticas especiales conlleva la responsabilidad de garantizar que estos mandatos tengan objetivos y plazos claramente definidos y se cumplan como es debido. En este contexto, el despliegue rápido y la implicación deben recibir una atención constante para promover la eficacia de las futuras misiones políticas especiales.

55. **El Sr. Fachinotti** (Suiza) dice que las misiones políticas especiales, indispensables para responder a las crisis y los desafíos políticos tanto a corto como a largo plazo, han continuado dedicándose de manera encomiable a cumplir sus mandatos y a contribuir a los procesos de paz complejos. Un diálogo interactivo y orientado al logro de resultados entre los Estados

Miembros es fundamental para el éxito de estas misiones en vista de su complejidad, naturaleza dinámica e importancia cada vez mayor. Si bien las misiones políticas especiales han demostrado reiteradamente su valor como instrumento económico y eficaz para la prevención y resolución de conflictos, lamentablemente, el cumplimiento efectivo de sus mandatos se ve obstaculizado por mecanismos obsoletos de financiación y apoyo. Por consiguiente, las mejoras pragmáticas a este respecto, como las recomendadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, representarán un avance positivo.

56. Los vínculos reconocidos en las resoluciones sobre el “sostenimiento de la paz” entre la consolidación de la paz y las misiones políticas especiales podrían aprovecharse siguiendo la sugerencia de que el Consejo de Seguridad consulte con la Comisión de Consolidación de la Paz al considerar la formación, el examen y la reducción de las misiones políticas especiales. Los componentes de consolidación de la paz de las misiones políticas especiales también deben disponer de recursos suficientes y se deben realizar esfuerzos para desarrollar sinergias a la luz de estas resoluciones. En términos más generales, es importante mantener el impulso actual para reforzar las estructuras pertinentes de las Naciones Unidas con el objetivo de garantizar que todas las partes interesadas colaboren de manera estrecha e innovadora para que las misiones políticas especiales puedan desempeñar plenamente sus funciones.

57. **La Sra. Stener** (Noruega) dice que las Naciones Unidas deben conceder la máxima prioridad a la prevención y solución de los conflictos armados, así como al sostenimiento de la paz, y que las misiones políticas especiales merecen recibir pleno apoyo como la parte más operacional de los esfuerzos políticos de la Organización sobre el terreno, donde su importancia es evidente en lugares como el Afganistán, Colombia, la República Árabe Siria y el Yemen. Durante el decenio anterior, la demanda de estas misiones aumentó por su eficacia sobre el terreno y su costo relativamente bajo. Por eso, es lamentable que no se haya llegado a un acuerdo sobre un marco de financiación y apoyo sólido y adecuado para las misiones políticas especiales, lo que está prolongando la diferencia artificial entre estas misiones y las operaciones de mantenimiento de la paz.

58. Si las misiones políticas especiales se consideraran parte de una gama de operaciones de paz, se podría lograr un enfoque más holístico y una nueva base común, como propugnan el Grupo de Alto Nivel y el Secretario General. En este sentido, las resoluciones sobre el “sostenimiento de la paz” ofrecen una oportunidad única para redirigir la atención durante la próxima etapa de transición y así generar un nuevo enfoque para las operaciones de paz y garantizar que se ajusten más a las necesidades sobre el terreno. Observando con satisfacción que el Secretario General electo ha señalado esas cuestiones como una prioridad principal, la delegación de Noruega apoya plenamente su llamamiento a favor de un aumento de la diplomacia para la paz. A fin de cumplir la Carta de las Naciones Unidas a cabalidad, las iniciativas a nivel de todo el sistema deben encauzarse hacia el logro de esta aspiración, tanto en la Sede como sobre el terreno.

59. **El Sr. Rivero Rosario** (Cuba) dice que las misiones políticas especiales se despliegan en diversos contextos políticos, socioeconómicos y de seguridad, lo que debe ser tenido en cuenta al establecer una misión. Las misiones se deben preparar de forma más flexible, con un análisis caso por caso, y no con arreglo a un “patrón”. Todas las misiones deben tener mandatos precisos, alcanzables y realistas, con objetivos concretos, y recursos materiales y financieros ajustados a la situación sobre el terreno. Esas misiones deben cumplir estrictamente los principios de la Carta, en particular los referidos al respeto de la soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados, así como la no intervención en los asuntos internos de estos.

60. La adopción de nuevas misiones políticas especiales no debe afectar al presupuesto ordinario de la Organización. La Asamblea General debe realizar un debate verdadero y transparente, que permita identificar un mecanismo diferenciado de financiación, posiblemente sobre la base de los mismos criterios, metodología y mecanismos utilizados para financiar las operaciones de mantenimiento de la paz, incluido el establecimiento de una cuenta independiente. Las misiones políticas especiales deben regirse por políticas desarrolladas de conjunto por los Estados Miembros en el seno de la Asamblea General, que tiene competencia sobre cualquier iniciativa encaminada a regular o reformar estas misiones, incluidas las recomendaciones recogidas en los informes últimamente presentados sobre la materia. Este órgano



debe jugar un papel determinante en la adopción, la implementación y el seguimiento de este tipo de misiones. El Secretario General debe presentar anualmente un informe sobre las cuestiones relativas a las misiones políticas especiales, en el que se aborde de forma integral el tema y se garantice con él la transparencia y rendición de cuentas.

61. **El Sr. Isnomo** (Indonesia) dice que es preciso que en el sistema de las Naciones Unidas se consolide un enfoque integral y de colaboración en vista del creciente número de conflictos civiles y de países que recaen en el conflicto o se encuentran en riesgo de hacerlo. Indonesia continuará participando resueltamente en las iniciativas para lograr la paz sostenible prestando una mayor atención a la prevención, la mediación, las cuestiones políticas y el establecimiento de la paz. De hecho, desde hace tiempo, Indonesia ha priorizado un enfoque holístico que hace especial hincapié en el diálogo, la diplomacia y el desarrollo equitativo para mitigar los conflictos a fin de mantener la paz y el desarrollo, y se ha beneficiado de ese enfoque en su propio contexto nacional. Los tres pilares, a saber, la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos no deben ser independientes unos de otros; asimismo, las iniciativas en relación con todos ellos, así como a nivel de todo el sistema, deben estar muy unidas.

62. Las misiones políticas especiales deben concebirse y llevarse a cabo teniendo en cuenta estos tres pilares y con claridad de propósito, entre otras cosas mediante la articulación de los objetivos y el apoyo firme de todas las partes interesadas. La cooperación y la asociación con las organizaciones regionales y subregionales también deben reforzarse con miras a desarrollar la capacidad de los Gobiernos y de todas las partes interesadas correspondientes a los niveles local, nacional y regional para prevenir y solucionar los conflictos. El Departamento de Asuntos Políticos debe compartir información de forma más sistemática y participar en un diálogo interactivo, entre otros con la Cuarta Comisión, sobre asuntos relacionados con las misiones políticas especiales. Asimismo se deben abordar las cuestiones relativas a la financiación de estas misiones, y reforzar el apoyo de las Naciones Unidas para que comprenda una representación equilibrada, en particular de los países en desarrollo que han terminado con éxito la transición a la democracia, la estabilidad y el desarrollo sostenible. La delegación de Indonesia contribuirá de

forma activa a todas las iniciativas que contribuyan a fortalecer la prevención de conflictos en todos los ámbitos, en aras de un mundo pacífico para todos.

63. **El Sr. Alemu** (Etiopía) dice que las rivalidades geopolíticas han agravado las situaciones de conflicto y crisis, lo cual pone en peligro la paz y la seguridad internacionales y provoca graves tensiones que recuerdan a la Guerra Fría. Para hacer frente a la difícil tarea de resolver estos desafíos complejos, las Naciones Unidas deben utilizar todos los instrumentos que se encuentran a su disposición, incluidas las misiones políticas especiales, las cuales deben fortalecerse. La implementación de las recomendaciones derivadas de los tres exámenes principales sobre la estructura de paz y seguridad de las Naciones Unidas, en particular las relativas a las misiones políticas especiales, será fundamental para mejorar de forma tangible las iniciativas de las Naciones Unidas en la mediación de conflictos y su solución mediante el fortalecimiento de los buenos oficios del Secretario General, el aumento de la capacidad analítica del Departamento de Asuntos Políticos y de las oficinas regionales, así como la búsqueda de una solución para las limitaciones de recursos financieros, entre otros. En el contexto de las medidas esenciales para reactivar esas iniciativas, la delegación de Etiopía acoge con beneplácito el compromiso expresado por el Secretario General electo de hacer del fomento de la diplomacia para la paz su máxima prioridad y utilizar sus buenos oficios como coordinador, mediador, enlace e intermediario imparcial.

64. A la luz del creciente consenso sobre el sostenimiento de la paz, es lógico que la cuestión de los recursos se aborde tan pronto como sea posible para que la Comisión de Consolidación de la Paz y las misiones políticas especiales desempeñen sus importantes funciones con eficacia. Al unir a todo el sistema de las Naciones Unidas en torno a una estrategia común para sostener la paz, el liderazgo del Secretario General electo será de vital importancia para lograr los objetivos deseados y restablecer la credibilidad de la Organización.

65. Otro imperativo en el actual entorno de seguridad mundial es que las Naciones Unidas aumenten su cooperación con las organizaciones regionales y subregionales para promover y mantener la paz y la seguridad internacionales. La voluntad y el compromiso políticos de la Unión Africana y de sus mecanismos regionales para dar respuesta a las situaciones de crisis y asumir mayores riesgos en aras

de la paz regional es un ejemplo positivo de cómo compartir la carga con las Naciones Unidas y obtener resultados concretos con un costo menor. De hecho, una mayor apreciación de la complementariedad y las ventajas comparativas de las Naciones Unidas y los mecanismos regionales y subregionales será de gran ayuda para superar los desafíos y garantizar asociaciones más dinámicas con una interpretación pragmática y flexible del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Las recomendaciones para mejorar la asociación estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana son, por lo tanto, alentadoras, al igual que las iniciativas encaminadas a fortalecer las oficinas regionales de las Naciones Unidas en África y celebrar consultas periódicas y un diálogo político con la Unión Africana y sus mecanismos regionales en aras de la coherencia estratégica en la gestión y solución de los conflictos en el continente. No obstante, todavía se necesitan mejoras para liberar todo el potencial de esta asociación, entre otras cosas por medio del análisis compartido de las situaciones de conflicto y de misiones de evaluación conjunta. La prevención, el establecimiento y la consolidación de la paz son vitales para garantizar la paz y la seguridad, de ahí la importancia que se concede a las misiones políticas especiales.

66. **El Sr. Sauer** (Finlandia) dice que su delegación espera con interés la aportación del Secretario General electo sobre el tema de las misiones políticas especiales, que constituyen una parte fundamental de la labor de las Naciones Unidas, por estar vinculadas a los pilares de la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo, los derechos humanos y el sostenimiento de la paz. Es esencial que las misiones sean flexibles y que se planifiquen y ponderen bien, teniendo en cuenta su importancia clave para promover la negociación entre las partes, supervisar las elecciones, facilitar los acuerdos de paz, apoyar las transiciones e iniciativas locales, y prevenir los conflictos. Los buenos oficios, la mediación, la diplomacia preventiva, el diálogo y el establecimiento de redes son otros elementos esenciales de la labor de las misiones políticas especiales para promover la búsqueda de soluciones políticas a los conflictos.

67. El proyecto de resolución sobre este tema refleja los recientes procesos de examen y, en particular, el marco de sostenimiento de la paz y la necesidad de coherencia. El sostenimiento de la paz no solo indica la

dirección y el objetivo más amplio hacia el que las iniciativas deben orientarse, sino que también ayuda a comprender los requisitos de planificación y otros requisitos esenciales en situaciones de transición. Como facilitadora del proyecto de resolución, la delegación de Finlandia espera que cuente con un patrocinio y apoyo amplios como instrumento importante para la paz, que se logre un pleno consenso sobre la financiación y el apoyo a las misiones políticas especiales, y que haya más mujeres en esas misiones, en particular en puestos de categoría superior y en la función de mediadoras, sobre todo porque, sin dudas, el equilibrio y la perspectiva de género mejorarán la calidad de las misiones.

68. **El Sr. Andanje** (Kenya) manifiesta que las misiones políticas especiales contribuyen de forma significativa a las iniciativas colectivas para apoyar y mejorar la prevención de los conflictos y el establecimiento y la consolidación de la paz en todo el mundo. Las oficinas regionales de las Naciones Unidas también mantienen una valiosa colaboración con las organizaciones regionales y subregionales a ese fin, y llevan a cabo sus actividades con el consentimiento de las autoridades nacionales pertinentes, lo cual es un principio fundamental que siempre debe respetarse. Las Naciones Unidas también han reorientado positivamente su enfoque en materia de paz y seguridad, pasando de la reacción a la prevención, en consonancia con su estructura para la consolidación de la paz. Asimismo, deben centrarse en reducir la fragmentación a fin de dar una respuesta coherente al sostenimiento de la paz.

69. Las iniciativas del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para implementar la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad también se acogen con beneplácito, al igual que la creación de una dependencia autónoma y completa encargada de las cuestiones relativas al género, la paz y la seguridad en el Departamento de Asuntos Políticos. Todas estas iniciativas mejorarán y reforzarán la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, mientras que la estrategia de género aprobada por la Comisión de Consolidación de la Paz complementará la labor de las misiones políticas especiales. Dada la importancia fundamental de las mujeres en el sostenimiento de la paz, debe darse prioridad de forma continuada y constante a las cuestiones relativas a las mujeres, la paz y la seguridad, en particular mediante una financiación más específica, que es indispensable para

eliminar la fragmentación en los tres pilares: la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. También se debe nombrar a más mujeres para ocupar puestos de dirección, teniendo en cuenta la representación geográfica equitativa.

70. El concepto de “sostenimiento de la paz” es una forma constructiva de avanzar en la prevención del estallido, la intensificación, la continuación y la recurrencia de los conflictos. El fortalecimiento de la capacidad analítica y las metodologías de análisis de los conflictos de las misiones políticas especiales también es importante para satisfacer las exigencias de la prevención. El Gobierno de Kenya ha tenido el placer de acoger una misión de evaluación de las Naciones Unidas en Nairobi, como parte del marco de colaboración constante con los Estados Miembros. Sin dudas, las importantes iniciativas adoptadas para mejorar la política general relativa a las misiones políticas especiales repercutirán a largo plazo en la prevención de conflictos y el establecimiento y la consolidación de la paz, pero el objetivo común solo se alcanzará si se mantiene el compromiso político y financiero con estas misiones.

71. **La Sra. Gilmutdinova** (Federación de Rusia) dice que las misiones políticas especiales no solo apoyan a los Estados Miembros en sus esfuerzos para mantener la paz y evitar que los conflictos latentes entren en otra fase, sino que también ayudan a promover el cambio político mediante el diálogo, y a lograr una reconciliación nacional duradera. Las misiones políticas especiales deben abordar las amenazas emergentes en cada caso, atendiendo a las circunstancias concretas y en estrecha cooperación con el país receptor, con respeto por la soberanía nacional y el principio de titularidad nacional como requisitos mínimos. No obstante, las misiones políticas especiales lograrán un éxito duradero solo si se tienen en cuenta las prioridades nacionales, para lo cual conviene aprovechar las capacidades de las organizaciones regionales y subregionales con enfoques compatibles con los adoptados por las Naciones Unidas.

72. Cada vez se pide más a las misiones políticas especiales que desempeñen tareas tan complejas, como ayudar a mantener el estado de derecho, redactar leyes, supervisar procesos electorales, proteger los derechos humanos y reformar el sector de la seguridad. Sin embargo, la experiencia muestra que la multiplicación de las tareas no suele favorecer un resultado positivo. La oradora espera que el texto del proyecto de

resolución sobre este tema refleje con precisión las posiciones de todos los Estados Miembros.

73. **El Sr. Dalo** (Argentina) dice que las Naciones Unidas han venido utilizando en forma creciente las misiones políticas especiales para el cumplimiento de sus mandatos en una amplia gama de esferas, incluidas la diplomacia preventiva, el apoyo a los procesos de paz, la asistencia para el establecimiento de mecanismos de justicia, la observación de regímenes de sanciones del Consejo de Seguridad y la consolidación de la paz. Como una gran mayoría de las misiones políticas especiales son creadas por el Consejo de Seguridad, su tratamiento político por la Asamblea General es importante para la transparencia y la rendición de cuentas.

74. La delegación de la Argentina celebra la consideración positiva que han merecido las propuestas orientadas a incorporar al proyecto de resolución el enfoque a largo plazo de la paz sostenible, derivado de las dos resoluciones idénticas de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, que otorgan un papel fundamental a estas misiones como herramientas para la consolidación de la paz y la paz sostenible. Otras cuestiones importantes que se destacan en las resoluciones aprobadas en los últimos años sobre este tema son la necesidad de ampliar la representación geográfica y mejorar el equilibrio de género de la composición de todas las misiones políticas especiales, así como asegurar la participación equitativa, efectiva y plena de las mujeres a todos los niveles, en todas las fases y en todos los aspectos del arreglo pacífico de controversias, la prevención de conflictos y su solución.

75. Las misiones políticas especiales constituyen una herramienta en plena evolución y que ha permitido una respuesta flexible y diversa a situaciones de crisis, conflicto o postconflicto. Es necesario seguir manteniendo un debate político al respecto en el marco de la Cuarta Comisión sobre la base de los informes del Secretario General. Los avances en la consideración de los aspectos políticos de las misiones políticas especiales deberían corresponderse con similares avances en el tratamiento de las cuestiones de su financiación, en consonancia con las recomendaciones relativas a la creación de una cuenta separada, el establecimiento de un ciclo presupuestario anual y el acceso a la cuenta de apoyo para estas misiones. Se requerirá la buena voluntad de las partes negociadoras para romper el estancamiento, que ya se

ha prolongado por cinco años, en los debates sobre este tema en la Quinta Comisión. En conclusión, la delegación de la Argentina expresa el apoyo de su Gobierno al proceso de paz en Colombia, como se pone de manifiesto en su compromiso de aportar más de 100 observadores a la Misión de las Naciones Unidas en ese país.

76. **La Sra. Gambhir** (India) dice que el deterioro constante de la paz en todo el mundo se refleja en el aumento del número de guerras civiles, muertos en enfrentamientos, refugiados y desplazados internos, que pone de relieve la importancia fundamental de las misiones políticas especiales y las expectativas crecientes depositadas en ellas. La primacía de la política en la prevención y la solución de conflictos se reconoce ampliamente, por lo que se debe prestar la debida atención a los procesos políticos en lo relacionado con la paz y la seguridad, en particular en las situaciones que las operaciones de mantenimiento de la paz no están preparadas para gestionar. De ahí que, las Naciones Unidas deban adherirse en sus esfuerzos a los principios del arreglo pacífico de controversias, y diseñar procesos de paz que respeten la imparcialidad, el consentimiento de las partes, la titularidad nacional y la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados.

77. El éxito de estos esfuerzos demuestra la responsabilidad colectiva de los Miembros de las Naciones Unidas, quienes deben participar de manera más constructiva en los procesos relacionados con las misiones políticas especiales, entre otras cosas en la formulación y la renovación de sus mandatos por medio de consultas. Las reuniones de información interactivas a cargo de los jefes de misiones también permitirán a los Estados Miembros formular preguntas y recomendaciones sobre el funcionamiento de las misiones, así como contribuir a la formulación de políticas, proceso que sigue siendo algo confuso y poco transparente. Además, será conveniente que el Consejo de Seguridad y los Miembros en general celebren consultas sobre cuestiones relacionadas con las misiones.

78. Por ser, quizás, el mejor mecanismo, y probablemente el más utilizado, de las Naciones Unidas para hacer frente a las crisis, las misiones políticas especiales deberían financiarse de manera fiable, destinando recursos del presupuesto ordinario de la Organización a las capacidades fundamentales de prevención y mediación. La delegación de la India

confía en que el Secretario General electo implemente la iniciativa tan esperada de establecer una cuenta independiente para las misiones políticas especiales, y que vele por que esas misiones se financien del mismo modo que las operaciones de mantenimiento de la paz, a fin de aumentar la transparencia presupuestaria. La aplicación de las medidas propuestas por la delegación de la India, entre otras, resultarán de gran utilidad para las Naciones Unidas y sus Estados Miembros a corto y largo plazo para mantener la paz y la seguridad internacionales ante crisis cada vez más complejas.

79. **El Sr. Zamora Rivas** (El Salvador) dice que las misiones políticas especiales juegan un papel fundamental en la definición y establecimiento de la paz y prestan apoyo a los Estados Miembros a este fin, lo que ha permitido construir procesos que pueden ser replicados con éxito en otros Estados, aunque deben contar con la debida flexibilidad en sus mandatos para abordar los problemas que enfrentan en un entorno que se ha vuelto más complejo. La revitalización de la labor de la organización en la prevención de conflictos y la mediación es positiva y la creación de capacidades en este ámbito contribuirá a un mejor desarrollo de estas misiones. En cuanto al proceso histórico de paz en Colombia, el Gobierno de El Salvador apoya los esfuerzos que se están realizando para llevar las negociaciones a un buen término y está comprometido a aumentar el número de observadores.

80. Para mejorar su funcionamiento, las misiones políticas especiales deben tener mandatos claros, creíbles y alcanzables, teniendo en cuenta un nivel de flexibilidad para adaptarse a la realidad del país donde se encuentren. También se debe ampliar la representación geográfica, así como mejorar el equilibrio entre los géneros, destacando la función que desempeñan las mujeres en la prevención y la solución de conflictos y en la consolidación de la paz. Sin embargo, durante los diez últimos años el presupuesto ordinario se ha visto distorsionado por la cantidad cada vez mayor de apoyo y financiación que consumen las misiones políticas especiales, lo cual es motivo de preocupación. Contar con una cuenta separada para estas misiones aumentará la transparencia y permitirá hacer un análisis más detallado por parte de la Asamblea General y contribuir así con mejores recomendaciones a los resultados.

81. **El Sr. Ceylan** (Turquía) dice que los tres exámenes recientes de la paz y la seguridad han reafirmado la importancia cada vez mayor de las misiones políticas

especiales, que son activos fundamentales de las Naciones Unidas para apoyar los procesos políticos y la prevención y solución de los conflictos por medios pacíficos, como la mediación, y el sostenimiento de la paz, en general, por medio de estrategias más amplias y coherentes. Asimismo, las misiones políticas especiales son esenciales para las principales iniciativas en pro de la paz, el desarrollo, los derechos humanos y la labor humanitaria. La diplomacia preventiva es especialmente importante para evitar que las crisis políticas se conviertan en conflictos violentos, una tarea delicada que requiere cada vez más que el Secretario General o los enviados especiales ejerzan sus buenos oficios, con el respaldo de las iniciativas de las misiones sobre el terreno o las oficinas regionales de las Naciones Unidas. Otra etapa delicada es la reducción del número de efectivos de las misiones, en la que las misiones políticas especiales desempeñan una labor vital para evitar que se reanude el conflicto. El orador indica que más importante aún es que estas misiones a veces se despliegan en situaciones donde existe un conflicto generalizado, como en su región, y no siempre producen el resultado deseado.

82. Por consiguiente, la eficacia de las misiones políticas especiales debe mejorarse con un mayor apoyo político, una financiación suficiente y previsible, una mayor capacidad de apoyo y análisis, una colaboración constante con los agentes pertinentes en consonancia con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, un equilibrio de género y representación geográfica satisfactorios y un debido hincapié en la competencia y el mérito. Turquía sigue proporcionando recursos extrapresupuestarios al Departamento de Asuntos Políticos, patrocina resoluciones de la Asamblea General sobre las misiones políticas especiales y facilitó la resolución 70/304 de la Asamblea General sobre el fortalecimiento de la importancia de la mediación en el arreglo pacífico de controversias, la prevención de conflictos y su solución, que fue aprobada por consenso.

83. Dado que cada vez se depende más de las misiones políticas especiales, la casi total imposibilidad de satisfacer sus necesidades con recursos del presupuesto ordinario bienal indica que esta fórmula ya no es sostenible y que es necesario hacer ajustes financieros o introducir nuevos mecanismos de financiación. Turquía está decidida a cooperar con las misiones políticas especiales, así como con los grupos de expertos y los grupos de vigilancia creados por los comités del Consejo de Seguridad establecidos en virtud del Capítulo VII de la

Carta de las Naciones Unidas, los cuales deben actuar de conformidad con los mandatos definidos por las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y con apego a las normas más rigurosas, hacer gala de la mayor transparencia y rendir cuentas, criterios que se aplican por igual a los procedimientos de selección de sus miembros.

84. **El Sr. Fazeel** (Maldivas) manifiesta que las recientes tendencias negativas en el panorama de la paz y la seguridad mundiales se ven exacerbadas por el gran número de desplazados internos, la gran escala de las necesidades humanitarias y las actividades de las organizaciones terroristas y delictivas multinacionales. A la luz de esta situación, las misiones políticas especiales son cada vez más importantes, especialmente para las iniciativas de las Naciones Unidas dirigidas a prevenir los conflictos, entre otras cosas a través de la mediación, y para consolidar la paz en situaciones posteriores a conflictos, en particular mediante la creación de capacidad institucional. Cuando se utilizan de manera adecuada, estas misiones pueden ser instrumentos singulares y valiosos para las operaciones de paz de las Naciones Unidas y, por consiguiente, deben desempeñar su labor en un marco sólido y amplio que abarque metodologías definidas, transparentes y objetivas.

85. Dado el carácter delicado de la labor de las misiones políticas especiales, sus mandatos se deben elaborar, implementar y supervisar mediante consultas y procesos inclusivos y amplios en consonancia con los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, como la imparcialidad, la objetividad, el respeto de la soberanía nacional y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados. Estos principios no deben servir de excusa para vulnerar e incumplir el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas, pero tampoco deben descartarse en nombre de la conveniencia. El éxito de los esfuerzos de consolidación de la paz, incluida la labor de las misiones políticas especiales, depende de la voluntad política de todas las partes interesadas, que solo puede desarrollarse mediante la confianza. Por lo tanto, el consentimiento y el aporte de los países receptores son fundamentales para que las misiones puedan cumplir sus mandatos y funcionar.

86. Asimismo, debe prestarse el mayor nivel de cooperación y apoyo posible a las misiones políticas especiales, cuya diversidad de formas y requisitos tan solo subraya la importancia de fortalecer sus



capacidades. Además, sus mandatos deben ser claros, coherentes y ajustados a la situación política, económica y social singular de cada país receptor, la cual se puede evaluar mejor con una colaboración constante desde el inicio hasta la conclusión de la misión. De igual modo, los problemas y las deficiencias deben detectarse y remediarse de acuerdo con la experiencia adquirida, a fin de garantizar la eficiencia en todos los ámbitos. Cabe esperar que el fortalecimiento de las misiones políticas especiales también fortalezca las iniciativas en pro de la paz internacional y la prevención de posibles conflictos.

*Se levanta la sesión a las 13.00 horas.*